



# Sistema escolar del condado de Stephens

## Plan de participación de padres y familias

2026-2027  
Revisado el 27 de mayo de  
2026 191 Big A School Road  
Toccoa, GA 30577  
stephenscountyschools.org (706)  
886-9415

Escuelas comprometidas con el éxito estudiantil.

### ¿Qué es la participación familiar?

La participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

(A) Que los padres desempeñan un papel fundamental en la asistencia al aprendizaje de sus hijos.

(B) Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.

(C) Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).



## Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

Para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, el Sistema Escolar del Condado de Stephens (SCSS) ha desarrollado este plan de participación de padres y familias. Este plan establece las expectativas y los objetivos del distrito para una participación familiar significativa y orienta las estrategias y los recursos que fortalecen la colaboración entre la escuela y los padres en las escuelas del distrito que reciben fondos del Título I. El plan describe el compromiso del SCSS de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener un mejor rendimiento escolar, a permanecer más tiempo en la escuela y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé una participación sustancial de las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan distrital y escolar y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de las escuelas.

La Sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y familiares en la educación de sus hijos. SCSS trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la ley federal y que cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.



# Plan de participación de padres y familias

## PLAN DE DISTRITO Y PLANES ESCOLARES ELABORADOS CONJUNTAMENTE Y CONVENIOS ESCOLARES

Cada escuela planifica una serie de reuniones y actividades, incluyendo la Reunión Anual del Título I, Parte A, para involucrar a padres, familiares, maestros, administradores y miembros de la comunidad en la revisión del plan distrital y escolar y los convenios escolares. Se invita a los padres a asistir y participar en estas reuniones. El distrito y las escuelas también invitan a los padres a participar en una encuesta anual con el fin de evaluar y brindar comentarios sobre la mejora escolar, el plan distrital, los planes escolares y los convenios entre la escuela y los padres. Todas las invitaciones para participar, revisar el plan distrital, los planes escolares y los convenios escolares se comunican de diversas maneras, incluyendo su publicación en el sitio web de cada escuela. Este año, se analizarán los resultados de una Encuesta Integral de Evaluación de Necesidades de Primavera para identificar las necesidades de los estudiantes, los padres y los familiares, así como las barreras para la participación. Los resultados de las encuestas y los comentarios de las reuniones se utilizarán en el proceso de revisión de este plan de participación. Todas las partes interesadas tienen la oportunidad de aportar comentarios en el proceso de revisión de este plan distrital, los planes escolares y los convenios entre la escuela y los padres.

Tras revisar los comentarios y una vez finalizado el proceso de revisión, estos documentos se distribuyen a los padres y familias de diversas maneras (por ejemplo, mediante mensajes electrónicos, copias impresas para los padres en las reuniones, copias impresas enviadas a casa en las agendas de los estudiantes y publicadas electrónicamente en el sitio web del distrito y de la escuela). Este plan del distrito también se incluye como parte del Plan Integral de Mejora de la LEA (CLIP) del distrito para el próximo año escolar. Cada año, el plan revisado se publica en el sitio web del distrito para garantizar que esté disponible para la comunidad local. Los padres pueden brindar sus comentarios a los directores de las escuelas y al Director de Programas Federales del distrito durante todo el año.

## COMUNICACIONES

El distrito escolar SCSS se comunicará periódicamente con todas las familias y la comunidad sobre los eventos y actividades escolares, mediante llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, redes sociales, boletines informativos y folletos. El distrito y la escuela compartirán información en inglés y otros idiomas, en la medida de lo posible, a través de comunicaciones escritas, reuniones, conferencias y eventos de participación familiar, para que las familias comprendan los estándares académicos y las evaluaciones de la escuela, así como las maneras en que los padres pueden monitorear el progreso de sus hijos.

## FORTALECIENDO NUESTRA ESCUELA

El director de Programas Federales del distrito brindará asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar el cumplimiento de los requisitos de participación familiar y la implementación de estrategias y actividades para dicha participación. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito y del director de Programas Federales para mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito y el director de Programas Federales realizarán reuniones y capacitaciones programadas con el personal de las escuelas del Título I para revisar los planes y actividades de participación familiar.

Además, la administración del distrito y de la escuela se reunirá en junio para revisar los requisitos de participación de los padres y las familias, y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el próximo año escolar.

## RESERVA DE FONDOS

SCSS reservará el 1 por ciento del monto total de los fondos del Título I que reciba en 2026-2027 para llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias que se enumeran en este plan y que se describen en la ley federal.

Además, SCSS distribuirá el 90 por ciento del monto reservado para las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades locales de participación familiar. El distrito brindará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que responda a su evaluación de necesidades y a las recomendaciones de los padres.

Cada escuela del programa Título I compartirá los resultados de la encuesta en primavera para que los padres los revisen y aporten sugerencias sobre cómo podrían utilizarse estos fondos para la participación familiar el próximo año, tanto a nivel de distrito como de escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto para la participación familiar. Si tiene alguna sugerencia, comuníquese con el Director de Programas Federales en la oficina del distrito.



# Plan de participación de padres y familias

## Oportunidades para Consulta significativa

Las aportaciones y sugerencias de padres, familiares y colaboradores de la comunidad son fundamentales para los planes de mejora del distrito y de las escuelas que se elaboran anualmente. Se invita a todos los padres de alumnos que cumplen los requisitos para recibir los servicios del Título I a participar en las diversas reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias y así ayudar al distrito, las escuelas y los alumnos a alcanzar los objetivos de rendimiento académico estudiantil.

### Reunión anual del Título I Al

comienzo del año escolar, todas las escuelas del Título I organizarán una reunión para informar a todos los padres sobre los requisitos del Título I, la participación de la escuela en el Título I y los derechos de los padres en virtud del Título I.

### Pactos entre la escuela y los padres

Como parte de este plan, todas las escuelas que reciben fondos del Título I, junto con nuestras familias, elaborarán conjuntamente pactos entre la escuela y los padres para construir y fortalecer una alianza que ayude a nuestros estudiantes a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales. Estos pactos constituyen acuerdos por los cuales padres, maestros y estudiantes trabajarán juntos para asegurar que todos los estudiantes alcancen los estándares de su nivel académico, siguiendo y logrando las metas establecidas por padres, maestros y estudiantes. Los pactos se revisarán anualmente, se distribuirán a todas las familias y se analizarán en las reuniones de padres y maestros.

## Reserva las fechas

(Consulte los sitios web de las escuelas para conocer las fechas específicas).

### JULIO/AGOSTO DE 2026

- Jornadas de puertas abiertas

### AGOSTO/SEPTIEMBRE DE 2026

- Reuniones del Equipo de Gobierno Escolar (SGT): adopción de Planes de Mejora Escolar, Planes de Distrito y de Escuela, y Pactos entre la Escuela y los Padres.

### OCTUBRE DE 2026

- Reuniones anuales del Título I

### OCTUBRE/NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2026

- Noche familiar n.º 1

### DICIEMBRE DE 2026

- Encuestas de participación

### DICIEMBRE/ENERO/FEBRERO 2026-2027

- Reuniones entre alumnos, padres y profesores

### MARZO DE 2027

- (Encuesta) Encuesta anual de evaluación de títulos

### FEBRERO/MARZO/ABRIL DE 2027

- Noche familiar n.º 2
- Noche familiar n.º 3

### MAYO DE 2027

- Celebración anual del estado del distrito



# Plan de participación de padres y familias

---

## Capacidad de desarrollo

SCSS fomentará alianzas entre sus escuelas que reciben fondos del Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar apoyo mutuo para el éxito académico de los estudiantes. Para fortalecer esta capacidad de apoyo, SCSS implementará diversas iniciativas de participación familiar y comunitaria.

### El distrito escolar

SCSS brindará a las familias información sobre el programa Título I y sus requisitos. El distrito colabora con sus escuelas Título I para ayudar a las familias a comprender las expectativas académicas en cuanto al aprendizaje y el progreso de los estudiantes. También se proporcionará información específica sobre el desarrollo de las capacidades de los padres, los exigentes estándares académicos del estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres, a través de sus especialistas en tecnología, para comprender el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales, incluyendo los riesgos de la piratería de derechos de autor.

Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería escolar, boletines informativos y publicaciones en redes sociales.

Además, los sitios web del distrito y de las escuelas contienen recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio y evaluaciones de práctica para el aprendizaje en casa. También se pueden obtener copias impresas de estos materiales en todas las escuelas que reciben fondos del Título I, incluyendo copias en español.

Los Equipos de Gobernanza Escolar, integrados por representantes de padres de cada escuela que recibe fondos del Título I, asesoran al distrito y a las escuelas en todos los asuntos relacionados con la participación familiar. También se invita a líderes comunitarios y socios comerciales a formar parte de estos equipos. Se fomenta la participación de todos nuestros socios mediante videoconferencias y opciones de grabación, según sea necesario, para adaptarse a los diferentes horarios.

SCSS coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo factible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes, como el programa preescolar local y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará a docentes y personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación centradas en actividades de participación familiar. En la primavera, nuestras escuelas Title I ofrecen una variedad de recursos de transición para ayudar a preparar a los estudiantes para su próxima etapa de vida. Las escuelas tienen días de embajadores, días de observación estudiantil, eventos Level-up, recorridos por las instalaciones y videos de transición que están diseñados para ayudar a los estudiantes a medida que pasan de un grado y campus a otro.

### del personal escolar

SCSS brindará apoyo a las escuelas mediante capacitaciones durante el año escolar para directores y personal, con el fin de que aprendan y analicen estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y las familias, y fortalecer los vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se impartirán también al profesorado y al personal de las escuelas que reciben fondos del Título I. SCSS también proporcionará orientación al personal docente y administrativo pertinente, con el objetivo de crear entornos acogedores.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela del Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para padres y familiares en un lenguaje comprensible y en un formato uniforme. Al comienzo del año escolar, el personal escolar recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a casa en el idioma de preferencia de los padres, cuando corresponda, y sobre la provisión de intérpretes en los eventos para padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas telefónicos escolares, los sitios web del distrito y de las escuelas, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.



# Plan de participación de padres y familias

## Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, SCSS llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias, así como de las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I, a través de una encuesta anual a los padres, una evaluación integral de las necesidades y los Equipos de Gobernanza Escolar.

En marzo, cada escuela del Título I enviará a casa una encuesta y un enlace por correo electrónico a la misma para que los padres proporcionen valiosos comentarios sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en el distrito y en la escuela.

sitios web para que los padres los completen. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará las reuniones de planificación de primavera y las reuniones del Equipo de Gobernanza Escolar de primavera para facilitar debates grupales sobre las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios del Título I y para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva.

SCSS utilizará los hallazgos de las reuniones y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias que mejoren la participación efectiva de las familias, eliminen posibles barreras para la participación de los padres y revisen sus políticas de participación de padres y familias.

### Accesibilidad Al

cumplir con los requisitos de participación de padres y familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador de participación familiar de cada escuela se comunicará y colaborará con el Departamento de Programas Federales para garantizar oportunidades plenas de participación para padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, lo que incluye proporcionar información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.



### Adopción Esta

política de participación de padres y familias a nivel de distrito se ha desarrollado conjuntamente y se ha acordado con los padres y los miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito durante las múltiples reuniones celebradas a lo largo del año escolar.

Esta política fue adoptada por el Sistema Escolar del Condado de Stephens el 27 de mayo de 2026 y estará vigente durante el año académico 2026-2027. El distrito escolar distribuirá esta política por diversos medios a todos los padres de los niños participantes del programa Título I, Parte A, antes del 1 de noviembre.